DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 8 de octubre de 2003 | NÚM. 3

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar para informar sobre la situación actual del sistema educativo.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar para informar sobre la situación actual del sistema educativo.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Salanueva Murguialday, que cede la palabra al representante del grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia, señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Presidente del Consejo Escolar, señor Marcotegui Ros (Pág. 3).

En un primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes contesta, conjuntamente, el Presidente del Consejo Escolar (Pág. 7).

En un segundo turno interviene el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 37 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Escolar, para informar sobre la situación actual del sistema educativo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación y Cultura. Como les decía con anterioridad hemos retrasado un poquito el comienzo, puesto que estaban preparando copias para todas sus señorías y disponían de la original; por lo tanto el señor Marcotegui no podía comenzar su intervención.*

Como decía, vamos a dar comienzo a esta sesión, que ha sido solicitada a petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al objeto de que compareciera el Presidente del Consejo Escolar de Navarra. Aunque decía en la convocatoria "don Guillermo Herrero", evidentemente, hoy el Presidente del Consejo Escolar es el señor Marcotegui y para la presentación de la solicitud tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Saludo al señor Marcotegui en su calidad de Presidente del Consejo Escolar. No es la primera vez que mi grupo solicita la presencia del Presidente del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación desde que el mismo nació. Nos ha parecido interesante a lo largo de todos los años que compareciera una vez durante el año, principalmente, para que explicara las líneas fundamentales que se suelen recoger en el Informe del Sistema Educativo de Navarra, pero también con la intención de hacer una reflexión en esta Comisión de Educación del Parlamento de Navarra genérica sobre la situación del sistema educativo. En ese sentido, si hay datos nuevos respecto a este informe, que es del curso 2001-2002, por lo tanto, cerrado desde hace tiempo, también sería interesante conocerlos.*

Decía que no es la primera vez que se produce esta comparecencia y sí que es la primera vez que se produce en las circunstancias actuales, que yo calificaré, cuando menos, de extrañas. No es habitual que un Parlamentario comparezca ante una Comisión parlamentaria para hablar de su gestión de fuera del Parlamento. La verdad es que no me quiero marcar ningún pegote de antigüedad en el cargo, me parece que esta semana hará veinte años que tomé posesión por primera vez del mismo en todo caso, y no recuerdo un precedente en que un Parlamentario comparezca ante una Comisión parlamentaria para explicar sus actividades fuera del Parlamento. Por lo menos en comparecencia, porque sí recuerdo que hubo un Parlamentario, que era Javier Arteaga, del CDN, que en su momento compareció en una sesión de trabajo porque era presidente de Pamplonica. Pero la situación actual me parece realmente extraña, y así lo digo, y además me parece cualitativamente distinta a otros momentos, porque siempre el Presidente del Consejo Escolar, que hasta ahora siempre ha sido el señor Herrero, ejercía una labor y un papel digamos de contrapeso respecto a la situación del Departamento de Educación y tenía una actitud digo yo que más crítica que la que va a tener, me temo, un Parlamentario del Grupo Parlamentario de UPN, que apoya al Gobierno y que, a la vez, tiene el papel de controlarle.

De todas formas no quiero tener demasiados prejuicios respecto a la actuación del señor Marcotegui. Obviamente, le deseo que trabaje con todo interés en su cargo de Presidente del Consejo Escolar, le deseo lo mejor. Y me gustaría que siguiera manteniendo esa postura crítica, que no siempre tiene por qué ser negativa, pero sí crítica, que es distinta, creo yo, de la que puede tener un Parlamentario de un grupo parlamentario que apoya al Gobierno respecto a la labor del Departamento de Educación. Es muy difícil, pero el tiempo nos dirá si esta preocupación que en este momento manifiesto es justa o injusta.

Por lo demás, lo que pide mi grupo es que el señor Presidente del Consejo Escolar diga en grandes trazos cuál es su opinión sobre la situación del sistema educativo, o la opinión del Consejo Escolar, para que la tengamos en cuenta y podamos debatir sobre ella. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Cristóbal. Señor Marcotegui.*

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer al portavoz del Partido Socialista los deseos de un trabajo intenso y supongo que en el fondo, aunque no lo ha dicho expresamente, fructífero en beneficio del Consejo Escolar y del sistema educativo de Navarra.*

Espera de mí una posición crítica. Yo le diré que la posición crítica no es la del Presidente, sino la del propio Consejo, en la medida en que es un órgano colegiado y el Presidente no es sino un primus inter pares *que lo que hace es dirigir y coordinar la labor que, por otra parte, está determinada por la Comisión Permanente. En cualquier caso, yo le aseguro al señor portavoz que, desde luego, pondré por mi parte todo lo que en mi capacidad de trabajo y mi conocimiento me permita para tratar de colaborar y mejorar el sistema educativo navarro, porque así lo agradecerán los ciudadanos navarros.*

Como ustedes bien saben, pues así lo establecieron en la ley 12/87 de creación, el Consejo Escolar de Navarra tiene como uno de sus mandatos más significativos la elaboración de un informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Por otra parte, el Parlamento, en los últimos años, como bien ha dicho el Parlamentario portavoz, ha tenido interés de conocer de boca del Presidente del Consejo el contenido de los aspectos más relevantes del informe, que, si bien están expresamente recogidos en el informe, siempre es bueno hacer una exposición más flexible y más atractiva que la que puede ser la simple lectura de un montón elevado de páginas llenas, muchas veces, de datos, en la mayoría de los casos, complicados de relacionar.

En relación con la presente comparecencia se da un hecho nuevo cual es que el contenido del informe que voy a presentarles ha sido elaborado bajo la responsabilidad de otro Presidente del Consejo. Ya ha sido dicho. No obstante, con agrado voy a desgranar los aspectos más sobresalientes del mismo y voy a destacar aquellas cuestiones que más preocuparon a los miembros del Consejo –que es lo fundamental y el auténtico valor del informe–, últimos responsables de su contenido pues lo aprobaron, previo debate en el seno de la Comisión Permanente del Consejo, en el Pleno que se celebró el 19 de diciembre del pasado año 2002.

El informe se refiere al curso 2001/2002. Se organiza en nueve apartados y obedece a una estructura muy semejante a la de años anteriores. Esta circunstancia facilita en un grado importante la labor de comparación con el informe de años anteriores y, consecuentemente, permite sacar conclusiones sobre la evolución del sistema. Valor este último más importante que el de la mera descripción de sistema en un momento dado. El informe se apoya, como no podía ser de otro modo, en una base de datos muy abundante recogida en 132 cuadros que ilustran las conclusiones y sugerencias que extrae el Consejo y facilita la comparación con los informes de otros años. En el informe que comentamos, el Consejo prestó especial atención a los apartados siguientes: Educación Infantil desarrollo 0-3 años; Formación Profesional; enseñanza de idiomas; evaluación y calidad del sistema educativo; y nuevas tecnologías. No quiere decir eso que no le prestara atención al resto de los apartados, pero especialmente se fijaron en estos.

El primer apartado recoge las normas educativas más importantes –leyes y decretos– que durante el año se han aprobado. Entre las leyes figura la que regula el grado superior de música y crea el Conservatorio Superior de Navarra "Pablo Sarasate", que viene a atender una vieja aspiración social educativa. También, la que regula la educación de las personas adultas y la que establece medidas para la enseñanza no universitaria. Entre los decretos cabe contar varios que regulan los currículos formativos de varios niveles y ciclos. En este apartado número uno se incluye, también, la actividad parlamentaria sobre asuntos educativos. Cabe destacar la intensa actividad que al respecto desplegó el Parlamento, que aprobó las tres leyes citadas, nueve mociones sobre asuntos diversos, formuló cuarenta preguntas para su respuesta oral y por escrito, celebró ocho comparecencias, siete sesiones de trabajo y debatió dos interpelaciones al Gobierno.

El segundo apartado se refiere en términos generales al sistema educativo y se desglosa en quince epígrafes, de los que destacaré los más significativos y que mayor interés suscitaron al Consejo.

La Educación 0-3 años recabó la atención especial del Consejo. De la comparación del informe con el del año anterior se deduce que se han cumplido la previsiones de escolarización en un 95 por ciento en lo que se refiere al número de unidades, y en el 99 por ciento al de alumnos escolarizados. No obstante, el Consejo destacó su preocupación por no estar todavía regulado este nivel de enseñanza y solicita su urgente regulación. El Consejo ya ha emitido su informe sobre el borrador de decreto. El Gobierno todavía no ha conocido y, por tanto, aprobado este borrador de decreto.

La Formación Profesional es otro de los apartados que han atraído la atención del Consejo. Se debe destacar el importante crecimiento del número de ciclos organizados y diversidad de sus contenidos que se ha registrado desde el curso 96/97 de comienzo de la implantación. Este crecimiento supone un incremento del 371 por ciento en el primer caso, en el caso del número de ciclos organizados, y del 292 por ciento en el segundo, en el caso de la diversidad de los contenidos. Las especialidades más demandadas han sido electricidad-electrónica, administración, mecánica, mantenimiento, artes gráficas, sanidad y comercio. Entre ellas, que son siete especialidades, suponen el 62 por ciento de la matrícula total registrada. El informe confirma, por tanto, la tendencia creciente de la opción de las enseñanzas de Formación Profesional respecto de las de Bachillerato. Así, en el curso 99/00 Navarra era la Comunidad española en la que la relación de las enseñanzas de Formación Profesional a las de Bachillerato era más alta, el 46 por ciento, seguida de la del País Vasco, el 44'8 por ciento. Esta tendencia, según datos publicados por la prensa el día 19 de septiembre pasado, se ha mantenido y, aunque todavía es un dato que se deberá confirmar puesto que la prensa recogió sencillamente los gastos de prematrícula, por primera vez en muchos años, en el presente curso 2003/2004 la matrícula de alumnos en Formación Profesional supera a la de Bachillerato. Este dato es francamente bueno en una sociedad altamente industrializada. Parece cumplirse con ello la sugerencia formulada por el Consejo Escolar en el informe de insistir en esta tendencia "para ir equilibrando la oferta" con la demanda y las necesidades del sistema productivo. Es preciso, no obstante, comprobar ahora cómo se equilibra la demanda de los alumnos con las necesidades del sistema productivo.

Como conclusión de este apartado, el informe aporta datos de la formación ocupacional y continua y recoge la sugerencia de apoyo a los centros integrados en las zonas y localidades donde sea posible –se refiere a centros integrados desde el punto de vista de los modelos lingüísticos–.

En educación especial el informe formula la necesidad de realizar una evaluación del proceso de integración de personas con necesidades educativas especiales. No destaco otros aspectos porque la escolarización está completamente conseguida y, en todo caso, lo que importa es saber qué resultados está dando, y eso se podrá ver en los próximos informes.

La enseñanza de idiomas constituye otro apartado al que el Consejo ha prestado especial atención.

Se ha iniciado el proyecto de incorporación del inglés como lengua vehicular de la enseñanza. Han sido 35 centros acogidos al programa y 84 profesores encargados. Estos han recibido especial atención técnica del departamento, si bien se ha echado en falta mayor claridad en la definición de los horarios. Por Orden Foral 366/2002, de 5 de julio, se han regulado los horarios del segundo ciclo de Infantil y Primaria. Esta línea de actuación, de la que cabe esperar buenos resultados para superar la barrera idiomática, exige no obstante considerables esfuerzos de reciclaje del profesorado y, fundamentalmente, de establecimiento de perfiles singulares en los procesos de acceso a la función pública docente, que deberá contemplar, por tanto, no solamente los conocimientos específicos de la materia, sino también los conocimientos de los idiomas extranjeros que se quieren emplear como lengua vehicular.

Han continuado los programas de actividades extraescolares en lengua extranjera. Se pueden destacar los talleres a los que han asistido, fuera del horario escolar, 1.800 alumnos para la práctica del idioma francés o inglés con profesores nativos. También interesa conocer que se continúa con el programa de contratación de auxiliares de conversación cumpliéndose los objetivos previstos de un incremento del 20 por ciento. Finalmente, tras analizar otros programas ya establecidos, el Consejo destaca que se haya suprimido el programa de ayudas para intercambios escolares con estados de la UE y recomienda recuperar el programa.

El año 2002 fue un año decisivo para la organización de las enseñanzas musicales. El Parlamento foral aprobó el 22 de junio la "resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el desarrollo del grado superior LOGSE de música". De resultas de tal resolución se creó una comisión para redactar un plan de viabilidad del Grado Superior. El trabajo se terminó el 21 de noviembre y se remitió al Parlamento que aprobó la Ley 27/2002, de implantación del grado superior y creación del Conservatorio Superior de Música "Pablo Sarasate". El Consejo destaca que, a pesar de la invitación, ninguno de los becarios optó por cursar los estudios de segundo año en el conservatorio superior lo que motivó que las enseñanzas de este curso se pospusieran al curso 2003/2004, que

comienza y se inaugura, precisamente, en el día de hoy. Por otro lado, se ha constituido la asociación de escuelas municipales de música, que ha dado como resultado el incremento de matrícula en el grado medio.

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación ha señalado que Navarra ocupa el primer lugar de gasto medio por alumno en educación –626.000 pesetas frente a la media nacional de 453.000–; que disfruta del menor índice de alumnos por profesor en enseñanzas no universitarias y de la menor media de alumnos por grupo educativo. Señala también que en Navarra la escolarización de niños de 3-4 años es del cien por cien; que se ostenta el mayor índice español de población escolarizada universitaria –17 puntos porcentuales más si se refiere a población femenina de 18 años y 10 si lo es a la masculina–. Por último, destaca que el índice de fracaso escolar es inferior en dos puntos a la media de los países de la OCDE y 6 al de la media española.

Por otra parte, el informe señala que todos los niños residentes en Navarra, independientemente de su procedencia y condición, reciben atención educativa en términos de igualdad de oportunidades. No obstante, la administración educativa en su día sobre esta cuestión de alumnado con necesidades educativas especiales se planteó una serie de objetivos de los que el informe destaca lo siguiente.

Primero, garantizar la igualdad de oportunidades. Navarra se ha convertido en referente destacado para el resto de administraciones educativas.

Segundo, ofrecer a alumnos con poca disposición para una educación académico-teórica otras vías para desarrollar capacidades básicas. El segundo ciclo adaptado en la ESO aplicado en nueve centros está siendo evaluado de forma muy satisfactoria.

Y tercero, ofrecer respuestas a alumnos menores de dieciséis años con necesidades de integración social. La UCAs, unidades de currículo adaptado se han revelado como medidas de gran relieve. En Navarra funcionan veintiséis que atienden a 200 alumnos.

El alumnado inmigrante en Navarra recibe una atención especial. En el curso 2001/2002 su número supone el 3'5 por ciento de la población total escolarizada. De esta población el 54 por ciento se escolariza en Pamplona y su comarca. El modelo de integración obedece no a una mera asimilación, yuxtaposición cultural o mezcla de valores, sino a una comprensión cultural mutua. Así las áreas de actuación prioritarias del departamento con esta población inmigrante se centran en la enseñanza del español, la respuesta al retraso curricular y la acogida e integración socioeducativa. Ahora bien, no puede dejar de considerarse que el fenómeno de la inmigración en España y en Navarra en particular se ha producido especialmente en los últimos tres años; desde el año natural 2000. Ya en el curso 2000/2001 la población inmigrante escolarizada se incrementó en un 60 por ciento respecto de la del año anterior. Este hecho se ha vuelto a repetir en el curso 2002/2003 y muy probablemente siga el mismo camino en el curso 2003/2004. Esta circunstancia plantea problemas sociales de gran complejidad que desbordan por completo las competencias del Departamento de Educación. Requiere una toma de conciencia para coordinar políticas de integración social desde todos los departamentos involucrados.

Los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad vienen siendo objeto de atención desde hace varios años. Navarra siempre ha marcado una línea prioritaria de acción en esta cuestión con la aplicación de recursos especiales como el CREENA, el Centro de Recursos Especiales de Navarra, trabajando con criterios de integración escolar, laboral y social. Por esta razón el 85'71 por ciento de los alumnos de estas características cursan estudios en centros ordinarios. El resto lo hace en centros específicos.

Ha sido objeto de especial atención por el Consejo el apartado "evaluación y calidad del sistema educativo". El Consejo ha estudiado las acciones de los centros educativos navarros que trabajan con las herramientas de calidad. En este momento son cuatro las redes de centros que están constituidas. Supone que 31 centros de enseñanza secundaria están trabajando en temas de mejora de la calidad del servicio que prestan. El Consejo ha valorado positivamente la implantación en los centros de los diferentes planes de mejora y calidad y anima a que el resto de centros de Navarra se acojan a estos proyectos.

El informe ofrece datos sobre los resultados académicos, asunto que fue de especial atención en el informe del año pasado, en el que se puso de manifiesto unas tasas de éxito escolar notablemente mayores que la media nacional –15 puntos porcentuales por encima de la media en la enseñanza secundaria–. Al no existir datos relevantes diferentes a los estudiados por el Consejo el año pasado excuso su comentario

La población escolarizada en el sistema ha crecido ligeramente sobre la registrada en el pasado curso que marcó la mínima registrada desde que comenzó el declive de esta población allá por el curso 1991/1992. Este dato, que puede traer esperanza sobre una estructura de población futura más equilibrada, se imputa casi en sus totalidad –70 por ciento– a la población de segundo ciclo de Infantil. Es oportuno destacar, en relación con la cuestión ya comentada de la inmigración, que este incremento de población es debido en un 64 por

ciento al incremento de la población inmigrante escolarizada. También lo es, como dato muy significativo esperanzador ya comentado, que el incremento de la población escolarizada en Formación Profesional aumenta en el 10 por ciento, mientras que la del bachillerato decrece en el 8 por ciento.

Se mantiene prácticamente la proporción registrada años anteriores en la escolarización en centros concertados y públicos, proporción que se refleja de forma semejante en la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales. El Consejo solicita que continúen y amplíen las ayudas y apoyos, tanto para centros públicos como concertados para atender a este tipo de alumnado.

También se mantiene tal proporción en lo que se refiere al alumnado inmigrante, si bien sugiere una campaña de información durante el período de preinscripción, de la oferta general de los centros en la Comunidad Foral, de sus condiciones de escolarización para conseguir equilibrar la posible descompensación de alumnado inmigrante entre centros concertados y públicos. Así mismo, aconseja el incremento del módulo de subvención para equipamientos, material escolar y ayudas de comedor de alumnos de minorías culturales desfavorecidas y alumnos inmigrantes en ambos tipos de centros carentes de recursos.

Sobre la escolarización en otros niveles, el informe no recoge datos de especial relevancia.

Las ratios de escolarización por aula en Navarra siguen siendo de las menores del país con una tendencia clara a la disminución en los últimos años, salvo en el segundo ciclo de Infantil.

Sobre las becas el informe registra un ligero incremento de las generales concedidas del 1'5 por ciento y un importante aumento en las cuantías concedidas para adquisición de libros –43 por ciento–. Consecuentemente, el Consejo considera conveniente proceder a la simplificación de la tramitación administrativa de las solicitudes y apoya la colaboración que puedan prestar los consejos escolares de los centros en esta tramitación sin que ello deba suponer una merma en la verificación y control del proceso para controlar y evitar el fraude en el mayor grado. Se valora positivamente la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros y materiales escolares pero se sugiere el estudio de implantación de un sistema que permita la gratuidad de los libros y materiales escolares.

Finalmente, en este apartado se analiza el asociacionismo juvenil y se pone de manifiesto la preocupación por el escaso movimiento asociativo del alumnado y su poca participación en las instituciones.

Sobre el profesorado el informe recoge un amplio elenco de datos referidos al número total, funcionario y temporal, retribuciones, procesos de acceso, programas de formación y salud laboral. El Consejo fija su atención sobre la imposibilidad de jubilaciones anticipadas que se da entre los profesores del antiguo Instituto de Formación profesional del Gobierno de Navarra y sobre el proceso de homologación salarial y laboral de los profesores de la enseñanza concertada. En el primer caso insta al Gobierno a que resuelva tal imposibilidad y en el segundo manifiesta su satisfacción por los acuerdos alcanzados para conseguir la homologación citada. De todos los datos llama poderosamente la atención el número elevado de contratos temporales.

El Consejo, al igual que lo hizo en el informe del año pasado, muestra su preocupación por la baja participación de los padres en la vida escolar de los centros y recomienda la organización de campañas de difusión y cursos de formación orientadas a estimular esta participación. Recomienda también la adopción de medidas laborales que faciliten la participación en la actividad ordinaria de los consejos y la unificación de las fechas de elección de vocales de los consejos. La participación de los padres y la actividad escolar a través de los consejos decrece conforme se avanza por el sistema educativo.

Se ha continuado con el programa de subvención a los ayuntamientos para la habilitación de centros para la acogida de niños de 0-3 años. Se ha incrementado considerablemente la inversión en obras y equipamiento de los centros públicos respecto del curso anterior. El incremento ha sido del 20 por ciento alcanzando una cifra de 21 millones de euros. Para las enseñanzas concertadas se aprobó una convocatoria para equipamiento informático y otra para financiar pequeñas obras menores. No obstante, el Consejo considera necesario la implantación de una partida presupuestaria para subvencionar las obras de construcción, remodelación y ampliación de los centros concertados.

Respecto del vascuence el informe, una vez más, refleja la evolución de la matrícula en los distintos modelos lingüísticos. El mayor porcentaje de la escolarización lo ocupa la enseñanza totalmente en castellano –modelo G–, el 61'51 por ciento; el segundo mayor porcentaje corresponde a la enseñanza totalmente en castellano con enseñanza del vascuence –modelo A– el 14'70 por ciento, prácticamente igualado con el modelo de enseñanza completamente en vascuence –modelo D–, el 14'69 por ciento. El modelo mixto –modelo B, con asignaturas que se imparten en castellano y con otras que se imparten en vascuence– es completamente residual con una tendencia clara a su desaparición. Por tal razón el Consejo, a pesar de que considera que es el modelo más adecuado para garantizar el bilingüismo, el respeto y la mutua aceptación, recomienda la revisión de su estructura

y el fomento de su implantación. Por otra parte, el informe describe los diversos programas realizados para el fomento del vascuence entre la población y para la formación del profesorado. En este último aspecto, el Consejo reitera su propuesta de que el compromiso que el profesorado de vascuence adquiere para desplegar su actividad en vascuence se extienda a diez cursos escolares. En la actualidad son cinco.

Durante el curso al que se refiere el informe, se suprimió el euskaltegi "Miluce" y se creó el centro público de enseñanza en vascuence para personas adultas "Zubiarte euskaltegia". El centro se ha ubicado en una sede más apropiada que acogerá también el centro de recursos para la enseñanza del vascuence.

En el apartado dedicado al presupuesto destacan varios datos. El gasto público en educación no universitaria por alumno en Navarra es el mayor en el conjunto del gasto en cada comunidad autónoma, un 84 por ciento superior a la comunidad autónoma de menor gasto. El porcentaje de gasto dedicado por los presupuestos de Navarra a la atención de las obligaciones derivadas de los conciertos es el tercero mayor de los registrados en las comunidades autónomas. Es precedido por el porcentaje de gasto dedicado en Cataluña y en el País Vasco. El presupuesto para educación no universitaria ejecutado en Navarra se ha incrementado respecto del año anterior 2001 en 5'88 por ciento.

El informe termina con un apartado dedicado a los servicios de administración y a los servicios escolares complementarios, transporte y comedor.

Por último, el informe se completa con la memoria de actividades del Consejo Escolar. Sus actividades ordinarias han permitido emitir nueve dictámenes preceptivos y uno por iniciativa propia. El texto de cada uno de ellos, así como de los votos particulares presentados se recogen íntegramente.

Así mismo, se recogen los doce votos particulares que se presentaron a distintos apartados del informe.

Lamentablemente no puedo hacer ninguna referencia a datos referidos al curso 2002/2003 tal como se pide en la solicitud de comparecencia porque el Consejo todavía se encuentra en la fase de recopilación y análisis de los mismos. Probablemente, la configuración del nuevo gobierno haya provocado esta situación de retraso, que espero que no perjudique a que el informe de este curso 2002/2003 se pueda aprobar en breve. Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Marcotegui. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente, ya hemos conocido el informe que hace el Presidente del Consejo Escolar respecto al informe preceptivo anual del mismo correspondiente al año 2001/2002. La verdad es que, como bien ha señalado el señor Marcotegui, este informe primero es sometido a la Permanente del Consejo Escolar y luego al Plenario del mismo y, al final, se aprueba, como es lógico, por votación el informe que quiere el Pleno del Consejo Escolar. En esta intervención me gustaría señalar que, si tienen acceso al texto del informe tal como nos lo han enviado desde el Consejo Escolar, son muchos los votos particulares y las enmiendas que se quedan en el camino, pueden comprobar que fundamentalmente de Comisiones Obreras, UGT, de STEE y de Herrikoa, hasta el punto de que en el informe del STEE se llega a decir que lo importante del informe escolar o la postura del STEE ante el informe del Consejo Escolar está más condicionada por lo que no dice, por lo que no se incorpora al informe, muchas de las preocupaciones existentes en la comunidad educativa en este momento, que por lo que se dice.*

Traigo a colación esta cuestión para que seamos conscientes de que el informe que elabora el Consejo Escolar ya está sometido a esta primera, digamos, criba entre comillas, del Plenario del Consejo Escolar, en el que está bastante bien representada la administración educativa y no tan bien representados otros sectores de la comunidad educativa navarra. Si atendemos a esas cuestiones que se plantean y que luego no se recogen en el informe del Consejo Escolar, la visión del 0-3 años sería distinta. Ya el mismo informe en sus recomendaciones habla no sólo de que haya que acelerar la aprobación de la normativa del famoso decreto foral respecto al 0-3 años, sino que se haga dentro de los términos en que la Logse habla de la educación 0-3 años, algo que está claro que ya no va a ser.

Se hace muchísimo más hincapié sobre cuestiones relativas al profesorado, a los problemas de los interinos y de todos los contratados, que hay tantos, como ya se ha dicho por parte del señor Marcotegui, en el sistema educativo navarro actual. Es un problema realmente importante que tenemos sin solucionar en Navarra en estos momentos.

En cuanto a la educación especial y la enseñanza de idiomas, aparte de la pequeña referencia que se hace a que se supriman las ayudas para los viajes o los intercambios con otros países de la Unión Europea, no son grandes los comentarios y las propuestas que se realizan.

Respecto a las enseñanzas musicales, realmente, el año 2002 fue un año decisivo para su organización. Recordaremos todos la aprobación del Conservatorio Superior. Pero no deja de ser también un tema importante y pendiente el de las escuelas de música, que es un problema de presupuesto, un problema relacionado con la existencia

de dos tipos de escuelas musicales diferentes que tienen todas ellas la financiación de hace bastantes años, que se reparten de forma desigual.

Sobre temas relacionados con el alumnado inmigrante, sigue destacando el informe del Consejo Escolar, como no puede ser menos, que es uno de los problemas que necesita de una atención especial en nuestra Comunidad en ese momento.

Sobre becas se ha hablado de un ligero incremento. Se hace una referencia sobre el aumento de las cuantías concedidas para la adquisición de libros, que, desde luego, son propias del año que nos ocupa pero no aplicables a años posteriores.

Y respecto a otras cuestiones se hacen distintos comentarios que yo animo a estudiar y a ver en el informe que nos ha hecho llegar el Consejo Escolar a todos.

Por tanto, la visión general del sistema educativo de Navarra que hace el informe del Consejo Escolar es una visión positiva, como no puede ser menos, porque está claro que el sistema educativo de Navarra es un sistema de alta calidad y que durante el curso 2001/2002 incluso se mejoró la misma. Sin embargo, pone de manifiesto cuáles son los principales problemas en ese momento, relacionados, como ya he señalado, con la aplicación del 0-3 años, relacionados con la problemática del alumnado procedente de la inmigración, relacionados con problemas internos del profesorado y relacionados, también, con una cuestión que destacan en su momento el informe y algunas de las enmiendas que se proponen como votos particulares, relativa al presupuesto de Educación, que en ese año se vio aumentado en lo que corresponde a la enseñanza concertada. De hecho, ya se ha señalado que este año se aprobó la Ley Foral relativa a las medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias, que, como sus señorías recordarán, fundamentalmente era de mejora de las retribuciones de la enseñanza concertada.

Por lo tanto, éstas son las líneas generales que se muestran en el informe y mi grupo le agradece al Presidente la información y la lectura que del mismo nos ha hecho.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Cristóbal. Señor Garijo.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero saludar a nuestro compañero y darle la bienvenida en su nuevo cargo como Presidente del Consejo Escolar de Navarra, desearle éxitos en su trabajo y mostrarle nuestro total apoyo en sus decisiones y en su trabajo. Queremos agradecerle los datos e informaciones que nos ha dado, respecto a la situación del sistema educativo de nuestra Comunidad Foral de Navarra relativos al curso 2001/2002 y que se recoge en el informe del Consejo Escolar de Navarra.*

Como usted ha comentado, el Consejo Escolar de Navarra prestó atención especial al desarrollo de la Educación Infantil relativo al ciclo 0-3 años, a la Formación Profesional, a la enseñanza de idiomas, a la evaluación y la calidad del sistema educativo y a las nuevas tecnologías. Además de estos aspectos, como usted también ha dicho, hace una referencia al trabajo que durante la legislatura pasada realizamos en esta Comisión, y el señor Cristóbal ha hecho referencia a alguna de las leyes que aprobamos, como la que regula el grado superior de música de Navarra, pero se ha dejado la de educación a personas adultas o, incluso, la que hace referencia, obviamente, a las medidas relativas a la enseñanza no universitaria.

No es intención mía en este caso insistir en lo que se hizo, que ya lo ha comentado usted, sino que lo que quiero es resaltar alguno de los aspectos en los que estamos convenidos que debemos seguir trabajando y en los que me consta que el propio departamento y el Gobierno de Navarra están trabajando en dar respuestas, sobre todo, a las diferentes situaciones. Y me refiero concretamente al desarrollo del ciclo 0-3 años, a su regulación y a su implantación en aquellas localidades que lo están solicitando. Nuestro grupo, Unión del Pueblo Navarro, apoya todos los esfuerzos que se hagan en este campo como en el resto, y como se pueden hacer esfuerzos en todo lo relativo a la Formación Profesional.

Y también para nosotros requiere una mención especial todo lo que recoge el propio informe relativo al tema de la inmigración. Nadie pone en duda que en Navarra todos los niños que residen en nuestra tierra, independientemente de su procedencia y de su condición, reciben atención educativa en términos de igualdad de oportunidades, como usted nos ha comentado antes. Incluso nuestra Comunidad Foral y nuestro sistema educativo sirve de referencia para otras comunidades. Como todos sabemos, el alumnado inmigrante sigue creciendo y es una realidad que nos obliga a trabajar y a dar respuesta a esos problemas sociales que nos está planteando. Esperemos que esas respuestas sean dadas dentro del proceso de integración de estos alumnos en nuestro sistema.

En definitiva, señor Presidente –y termino–, estos son algunos de los aspectos que recoge este informe, en el que nuestro grupo se compromete a trabajar y a intentar mejorarlos. Aspectos que, aun siendo mejorables, no empañan para nada el alto nivel que nuestro sistema educativo tiene dentro del resto de las comunidades autónomas. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Garijo. Señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Arratsalde on guztioi. Oso labur hitz eginen dut. Uste nuen Ezker Batuako ordezkariak hitz eginen zuela eta geroxeago arituko nintzela ni, baina labur hitz eginen dut.*

Ongi etorria eman Marcotegui jaunari eta, hemen elkar ikusiko dugunez datozen urteotan, elkarrekin lan egiteko aukera izanen dugula adierazi. Gure alderdiaren ikuspegitik, Cristóbal jaunak esaten zuenez, ez zaigu egokia iruditu parlamentari bat Nafarroako Eskola Kontseiluko buru izendatzea. Dudarik ez da, beharko lukeela pertsona bat izan politikoki kritika edo behintzat indarra bana dezakeena, beste aldetik gauzak ikusten ahal dituena. Baina legea horrela dagoenez, onartuko dugu. Eta eskatu nahiko genioke Marcotegui jaunari, ahal den neurrian, objektibitate eta urruntasun pixka batekin azter ditzan gaiak, eta gauzak behar den objektibotasunaz ikus ditzan.

Bi edo hiru ideia aurkeztu digu txostenaren gainean. Adierazi nahi dut guk ere gai batzuk kezka handiz ikusten ditugula, eta aurreko batean ere hori bera adierazi genuen. Atzerriko hizkuntzak hizkuntza behikularrak bezala irakaskuntzan ezarri nahi diren honetan, iruditzen zaigu hori kontu handiz egin beharreko lana dela eta ezin dela nola edo hala edo modu kaxkar batean eskoletan atzerriko hizkuntza hauek sartu. Beraz, eskatu nahi nioke Nafarroako Eskola Kontseiluburuari arreta bereziaz jarrai dezan atzerriko hizkuntzen ezartzea, betiere irakasleen formakuntza zainduz. Ez da aski bakarrik atzerriko hizkuntza sartu nahi izatea; kalitatez eta behar den bezala sartu behar da. Hemen, informearen laugarren orrialdean, adierazten da: "Exige, no obstante, considerables esfuerzos de reciclaje del profesorado". Dudarik gabe, hemen adierazten da irakasleen formakuntzaren beharra.

Beste ideia bat adieraziko nuke eman zaigun txostenaren inguruan. Bosgarren orrialdeko bigarren puntuan adierazten da: "ofrecer a alumnos con poca disposición para una educación académico-teórica otras vías para desarrolar capacidades básicas". Horrek ere kezka eman beharko liguke. Aurreko interbentzio batean adierazi nuen zoritxarrez hezkuntza sistema oso adimen konkretu batzuk lantzeko eratua dagoela, logiko-matematikoa batetik eta linguistikoa bestetik. Guri iruditzen zaigu beste adimen batzuk ere badaudela: adimen musikala batetik; plastikoa bestetik; artistikoa ere...; eta hor, agian, egin beharko genuke Alemanian egiten duten bezala: institutu berezi batzuk sortu adimen horietan ikasleak trebatuko lituzketenak. Hain zuzen ere, eta nik ideia hau aurreratuko dut: gure taldeak badu asmoa legealdi honetan honen inguruan proposamen zehatz bat egiteko. Iruditzen zaigu ikasle hauek porrotatik ateratzeko bide polita eta egokia izanen litzatekeela: sortzea institutu berezi batzuk, eskola berezi batzuk, adimen berezi hauek landuko lituzketenak, eta horrela, arazoak baldin badituzte adimen logiko-matematikoan edo hizkuntzarekikoan, beste adimen hauek landuta, agian, ez lirateke porrota duten ikasleak izanen eta ikasle zoriontsuak izanen lirateke.

Ideia gehiago baditut baina uste dut ez dela une egokia. Besterik gabe, adierazi nahi diot Marcotegui jaunari, esan bezala, zaila dela alderdi bateko parlamentari izanik horrelako erakunde batean objektiboa izatea, baina, ahal bada, hori eskatu nahiko genioke: objektibotasuna eta aniztasuna gordetzea bere eginkizun berri honetan. Eskerrik asko, Marcotegui jauna. Eskerrik asko, Mahaiburu andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida al Presidente del Consejo Escolar y compañero del Parlamento, señor Marcotegui. Antes de analizar brevemente algunos puntos que creo conveniente resaltar de lo que ha sido el informe, quiero decir que desde Convergencia se entiende el nombramiento como el de una persona independiente, que preside un órgano colegiado que no es exactamente el contrapeso directo de la administración educativa, tal y como entiende el portavoz del Partido Socialista, sino un órgano de consulta. Por lo tanto, yo creo que esa interpretación de lo que es el Consejo Escolar no es tanto la interpretación socialista de contraponer un poder a otro, sino de colaborar entre ambas instancias.*

Sobre lo que es el informe, y brevemente, sí que hay que hacer alguna valoración. En todo caso, estamos hablando del curso 2001-2002 y se acaba de iniciar el 2003-2004, con lo cual hay algunas cosas que ahora llaman la atención y que deben resaltarse. Hoy precisamente se inauguraba el curso en el conservatorio y, desde luego, hoy es la fecha que todavía no se han dado los pasos suficientes y necesarios, y quienes estamos en el Gobierno ahora también tenemos nuestra parte de responsabilidad, para que este conservatorio que se tiene que construir sea una realidad. Ése es un debe que tenemos en la actualidad y al que hay que dar solución. Lo que en el 2001-2002 era algo positivo, a día de hoy, un curso después, está todavía falto de concreción y debería haberse avanzado mucho más rápido.

(1) Traducción en pág. 13.

Debe también resaltarse, en lo que hace referencia a las necesidades educativas especiales y fundamentalmente a la inmigración, que en lo que en el curso 2001-2002 se decía que había que tratar de equilibrar lo que eran los inmigrantes en la descompensación de centros concertados y públicos, yo creo que a fecha de hoy, este curso, con el aumento más de lo previsto del alumnado inmigrante, es una situación todavía más desequilibrada. Yo creo que eso el Consejo debe tenerlo en cuenta y deben tomarse las medidas oportunas para reequilibrar esta clarísima descompensación que se produce, y, además, según las zonas y barrios, de una manera todavía más clara.

Resulta interesante observar cómo se hacía hace ya dos cursos una mención a que sería conveniente profundizar en la gratuidad de los textos, y además eso yo creo que se relaciona muy bien con el aumento de becas, y yo creo que es un tema que en su momento se analizó y en el que a fecha de hoy tampoco se ha incidido demasiado.

Por último, quiero resaltar que el informe hace una referencia a la satisfacción por los acuerdos alcanzados con la enseñanza concertada y la preocupación que hay por la interinidad. Conviene resaltar que estos dos aspectos, tanto la profundización en la equiparación salarial de la concertada como la situación de interinidad, no fueron convenientemente reflejados en la comparecencia en su momento del Consejero ante esta misma Comisión. Por lo tanto, conviene hacer en este foro en este momento una nueva llamada de atención sobre la toma en consideración de esos dos aspectos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señor Pérez-Nievas. Señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. Buenas tardes a todos y bienvenido, señor Presidente del Consejo Escolar. Voy a ser muy breve, porque la verdad es que esperábamos más de esta comparecencia. Esperábamos nueva información. Ya disponíamos del informe del sistema educativo en Navarra. Un informe que es estrictamente a lo que el señor Presidente se ha referido de un modo un tanto escueto y dejando ciertas cosas fuera de su intervención, como no podía ser de otra manera debido a la extensión del informe.*

En cualquier caso, yo creo que poco más que decir que, efectivamente, en el informe viene bastante bien reflejado. En alguno de los votos particulares se recoge una de las opiniones que se puede tener acerca del sistema educativo en Navarra, dejando fuera otras que, efectivamente, tienen implantación social en Navarra y no están presentes. En este sentido, sí que desde Eusko Alkartasuna nos preocupa que, como ya recoge algún voto particular, se hable de consenso de medidas entre el Departamento de Educación y Cultura y las organizaciones sindicales en cuanto a diferentes cuestiones y sistemáticamente se viene excluyendo a gran parte de la representación sindical, como son los sindicatos ELA, LAB, etcétera.

Asimismo, nosotros creemos que el informe oculta la situación dramática del euskara. Oculta la situación de imposibilidad de igualdad de oportunidades de los alumnos navarros independientemente del lugar donde residan para estudiar en su lengua. De alguna forma, se viene a recoger la misma visión que el Departamento de Educación tiene en este sentido de lo que es la situación del sistema educativo en Navarra, y creemos que poco bien hace al sistema educativo en Navarra que su Consejo Escolar no sea el contrapeso del propio mundo educativo a lo que puedan ser las doctrinas valorativas del Gobierno.

Asimismo, también echamos en falta presencias significativas de sindicatos en la aprobación del citado informe.

No me voy a extender más porque la valoración general es la crítica que desde Eusko Alkartasuna hacemos generalmente al Departamento de Educación y a su política. En este sentido, tampoco nos parece lógico que una persona con marcado carácter ideológico y político ostente este cargo, porque la labor de contrapeso que se le presupondría queda bastante mermada.

Sin más, muchas gracias por su intervención y nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted. Señor Marcotegui, cuando quiera.*

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero que quede claro que el Presidente del Consejo Escolar, con independencia de cuál sea la persona que ostente el cargo, en estas comparecencias, y en las que se puedan producir en lo sucesivo, se tiene que atener a la opinión del Consejo. No se puede manifestar que quizá se ha quedado un poco empobrecida la exposición, porque la exposición es la del informe. El Presidente del Consejo Escolar no puede dar su opinión personal aunque la tenga, porque lo que tiene que hacer es recoger la opinión del Consejo, que para eso ha sido el responsable de su estudio, análisis y aprobación definitiva.*

En ese sentido, yo no he tratado de hacer un informe del informe, sino que he tratado de armonizar la veracidad con la brevedad. Ése ha sido el motivo para tratar de ahorrarles a ustedes la lectura farragosa, que, lógicamente, tendrán que hacerla si quieren extraer hasta sus últimas consecuen-

cias el contenido del informe; pero en todo caso he tratado de ayudarles, porque siempre es más fácil una lectura después de haber oído una exposición verbal que llama la atención sobre determinados aspectos, que no a palo seco desde la primera página hasta la última. Creo que lo he conseguido, porque no he intentando ocultar nada. En todo caso, lo que no se ha manifestado es porque no tenía mayor relevancia.

Por otra parte, a sus señorías no les debe sorprender, ya sé que no les ha sorprendido, pero en todo caso yo me atrevo a decirlo, que este informe 2001-2002 no llega tarde, sino que llega en su momento, porque los informes se hacen con el curso acabado. Por tanto, este informe se terminó en diciembre pasado, se publicó en el mes de marzo o mayo, cuando se resolvieron todos los problemas prácticos de impresión, y se ha dado a conocer ahora. Ahora, en este último trimestre, estamos recabando la información necesaria de todos los departamentos y de todas las instituciones involucradas, porque el Consejo no tiene información, el Consejo lo que hace es coordinarla, elaborarla y presentarla a pleno para su aprobación. Estamos recabando información del curso que ha acabado. Entonces, en septiembre del año que viene, si ustedes tienen a bien volver a llamarme para esta tarea, pues yo gustosamente la daré. En todo caso, si se destaca al Consejo de Navarra es porque es el que más celeridad se da a la hora de hacer estos informes. El Consejo del Estado tiene un retraso más considerable.

Todo el mundo, y esto también se ha visto en las intervenciones de los portavoces, reconoce que el sistema navarro tiene una situación buena. Habrá matices. Unos dirán que mejor, otros que peor; unos destacarán un acierto, los otros destacarán unos errores; pero en general todo el mundo reconoce, sobre todo agentes externos, que el sistema educativo navarro está en una situación buena y que sirve de referencia para otras comunidades, no en todo, lógicamente, pero sí en algunos aspectos. Por ejemplo, en atención a alumnos con necesidades educativas especiales es una referencia casi de orden internacional. Prueba de ello es que los técnicos del Departamento de Educación este próximo año van a dirigir, ya lo hicieron el año pasado, un curso internacional, dirigido a Hispanoamérica por la vía de los medios informáticos modernos, no la vía presencial, sino la vía a distancia, para formar nada menos que del orden de 4.000 profesionales que se dedican a la educación especial en Hispanoamérica. Luego es una referencia. Ahora, eso no quiere decir que no tengamos dificultades.

Por eso, a pesar de esta afirmación general, que yo creo que nos debe enorgullecer a todos, porque no es tarea ni responsabilidad ni de un departamento ni de un gobierno, sino una labor muy continuada en el tiempo y en el espacio por un buen criterio y –por qué no– con unos buenos enfrentamientos dialécticos políticos, que siempre llevan a buscar la realidad, siempre nos debe obligar a buscar los peros: "sí, pero". Quizá es un poco lo que hay que buscar en este informe. Este informe no trata de decir: ¡qué bien aquí! Trata de ver aquellos aspectos donde se podría avanzar un poco más, o donde no merecería avanzar, o donde habría que hacer esfuerzos de eficiencia o de mejor aplicación de recursos para aplicarlos a otros elementos donde pueda haber carencias.

En ese sentido, los órganos colegiados funcionan así. Al final, o hay unanimidad o se resuelven los problemas como se resuelven en todos los órganos colegiados, con el equilibrio de los votos de los diferentes intereses que allí están representados. En cualquier caso, los votos particulares forman parte del informe, no se excluyen; están ahí y se ponen al final. No se ocultan. Se ponen todos ellos de manera literal. Para que la sociedad los conozca, para que las autoridades políticas los conozcan, les ilustren y les inspiren, y para que el propio departamento, a su vez, si los lee, que supongo que sí los lee, trate de mejorar su actividad. O sea, que no es que queda eliminado, oculto o enmascarado una parte de la percepción o de la opinión social sobre la cuestión. No habrá tenido éxito su posición en la votación final que se haga sobre el proyecto, pero sí que su voz está presente ahí de manera escrita y formando parte de ese informe.

Por lo tanto, yo creo que se recoge la opinión social. El problema, entonces, de los informes tiene que ser que se recoja, a poder ser, de manera breve y clara, para que sea útil. En cualquier caso, al departamento –yo todavía no lo he hecho porque no he tenido tiempo, pero lo voy a hacer en los próximos días– hay que destacarle de este informe todos aquellos consejos que el Consejo ha destacado, o aquellas conclusiones que el Consejo ha destacado. Están ahí puestas, pero a su vez las voy a extraer en un documento específico para que el departamento las conozca y le sea más fácil llegar a completar su percepción personal como gestores directos de la educación y conozcan cómo piensan otras personas. Lógicamente, me han dado ustedes una idea, leeré también los votos particulares y extraeré de esos votos particulares la idea fundamental y básica que en ellos está contenida.

Por otra parte, en los pocos días que llevo como Presidente del Consejo Escolar he apreciado un aspecto que puede ser interesante, que ya lo he propuesto a la permanente y que se me ha aceptado. Y es lo siguiente. Llevamos creo que son cinco informes, cada uno de ellos yo creo que es muy valioso, pero que lo que hacen es reflejar la situación actual, que es el mandato parlamentario: un informe que recoja la situación del sistema educativo

del año correspondiente. Pero yo creo que ya hay perspectiva suficiente en Navarra como para hacer una valoración en una horquilla de tiempo más amplia. Y la horquilla de tiempo pueden ser diez años. Ver cómo se encontraba el sistema educativo en el año 1991, que fue el año en el que se recibieron las transferencias, y ver qué ha hecho la Comunidad Foral en materia educativa en diez años, en el 2001; no para destacar vergüenzas o manifestar éxitos, sino sencillamente para ver qué tendencia ha seguido y si esa tendencia nos lleva a algún sitio adecuado o, por el contrario, no nos lleva a ningún sitio. Y ya lo valoraremos. No va a ser un informe fácil. Yo creo que es un reto tremendo, porque es posible que del año 1991 tengamos carencias de información, pero el Consejo lo ha aceptado, lo ha tomado como un reto y espero que lo pueda resolver. El año que viene, quizá, estemos hablando no ya de un informe del año correspondiente, que ya lo conocemos, porque va a decir prácticamente lo que ya ha dicho éste, señalar un poco cómo se ha ido, si se ha mejorado o no en la enseñanza de idiomas, si los inmigrantes están mejor o peor atendidos, si el equilibrio de inmigración se ha recogido o no, ese tipo de cosas que ustedes han expuesto con toda claridad, sino más bien de ver exactamente esa tendencia: ¿qué ha sucedido en diez años? Quizá de ahí todos, la sociedad navarra en su conjunto y, por supuesto, las autoridades políticas, podrán tener una perspectiva más amplia, y probablemente más objetiva, para sacar conclusiones y avanzar en su labor política, ya sea de contrapeso, crítica o estímulo al propio Gobierno, y el propio Gobierno, lógicamente, para asumir sus responsabilidades y resolver con eficacia y eficiencia los problemas sociales.

Ustedes me han planteado muchos problemas. Yo los he anotado todos. Yo creo que no merece la pena que les dé un repaso para demostrarles que he estado atento a sus intervenciones y que están aquí recogidos. Pero lo que sí les digo es que lo que haré será, lógicamente, trasladar esto a unos papeles más limpios de lo que yo en este momento tengo y daré pleno conocimiento de esas inquietudes suyas a la Comisión Permanente del Consejo, para que conozca la inquietud de los grupos parlamentarios y, quizá, para que insista en la tarea que le es propia.

Por mi parte nada más. Sinceramente, trataré, y creo que ésa ha sido mi personalidad en todos los años que he estado en tareas políticas, que no son tantos como los del señor Cristóbal, pero casi, trataré de funcionar con objetividad y, desde luego, con la máxima distancia. Aunque uno, lógicamente, tiene sus ideas personales, y como vocal del Consejo Escolar, también trataré de defenderlas o de llevarlas adelante; pero, sinceramente, como Presidente mi intención es tratar de dirigir y coordinar convenientemente la tarea de la Comisión Permanente del Consejo Escolar, que es la que está llamada a decidir cuál va a ser su propia tarea. Salvo que ustedes me digan más, yo acabaría aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Marcotegui. ¿Alguna cuestión o alguna matización? Señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Oso labur. Bi minutu. Eskerrak eman nahi dizkiot Marcotegui jaunari. Oso jarrera positiboarekin erantzun du, hartu ditu guk aipatu dizkiogun ideiak eta eskertzekoa da. Dudarik gabe, Marcotegui jauna, ez dugu zalantzarik jartzen oso ongi apuntatu dituzula eta oso erne egon zarela guk egindako kontuetan.*

Bakarrik detaile txiki bat azpimarratu nahiko nuke. Oso interesgarria iruditu zaigu hamar urte hauetan zer egin den aztertzeko proposatu duzun ideia hori. Nik beste ideia bat botako nizuke: hori egiteaz aparte, interesgarria litzateke baita ere jakitea zer erronka dituen Nafarroako irakaskuntzak hemendik hamar urtera begira, hau da, etorkizunera begira. Interesgarria izango da ikustea lehen zer zen eta orain zer garen eta baita gero zer erronka izanen ditugun, eta agian hor ere interesgarria izango litzateke sortzea halako batzorde bat sindikatu guztiekin, ikastetxe guztiekin, irakasle, guraso eta besteekin, batez ere etorkizunak zer erronka planteatuko dizkigun aztertzeko. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Telletxea. ¿Alguna cuestión más? Pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 37 MINUTOS.)

---

(2) Traducción en pág. 13.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 9.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Buenas tardes, señorías. Intervendré brevemente. Creía que iba a hablar antes el representante de Izquierda Unida y que iba a contar con un poco más de tiempo. Seré breve, en cualquier caso.*

Quisiera dar la bienvenida al señor Marcotegui. Nos veremos aquí los próximos años, y quisiera expresarle nuestra voluntad de trabajar con ustedes. Desde el punto de vista de nuestro partido, como ha dicho el señor Cristóbal, no nos parece adecuado que un parlamentario sea nombrado Presidente del Consejo Escolar de Navarra. No hay duda de que para ese cargo se necesita una persona que pueda hacer crítica política o al menos algo de fuerza, que pueda ver las cosas desde el otro lado. Pero puesto que la ley establece las cosas así, lo aceptaremos. Y quisiéramos pedirle al señor Marcotegui que, en la medida de lo posible, analice los temas y los asuntos con la objetividad debida.

Hemos analizado dos o tres ideas sobre el informe. Quisiera decirle que nosotros también vemos algunos temas con preocupación. En este momento en que se quiere implantar el uso de lenguas extranjeras como lenguas vehiculares en la educación, nos parece que ése es un trabajo que hay que hacer con gran cuidado y que no se puede introducir estas lenguas extranjeras en las escuelas de cualquier manera o de mala manera. Por lo tanto, quisiera pedirle al Presidente del Consejo Escolar de Navarra que siga con especial atención el proceso de implantación de las lenguas extranjeras en la educación, cuidando especialmente la formación de los profesores. No es suficiente con querer introducir lenguas extranjeras en la educación, sino que deben introducirse con calidad y en las condiciones adecuadas. Aquí, en el informe, en la página cuarta, se dice: "Exige, no obstante, considerables esfuerzos de reciclaje del profesorado". Sin duda, se recoge aquí la necesidad de formación del profesorado.

Quisiera señalar una idea sobre el informe que nos han hecho llegar. En el segundo punto de la página quinta se dice lo siguiente: "ofrecer a alumnos con poca disposición para una educación académico-teórica otras vías para desarrollar capacidades básicas". Esto también nos debería preocupar. En una intervención anterior dije que lamentablemente todo el sistema educativo está preparado para trabajar unas capacidades concretas: por un lado, la lógico-matemática y por otro la lingüística. A nosotros nos parece que también existen otras capacidades: la musical; la plástica; la artística...; y en ese sentido, quizás, deberíamos hacer lo que se hace en Alemania: crear algunos institutos especiales para entrenar esas capacidades de los alumnos. Precisamente, y voy a adelantar esta idea, nuestro grupo tiene intención de hacer una propuesta concreta en este sentido durante la legislatura. Nos parece un medio bueno y adecuado para sacar a estos alumnos del fracaso: crear institutos especiales, escuelas especiales donde se trabajen estas capacidades. De esta manera, aquellos alumnos que tengan problemas con las capacidades lógico-matemáticas o lingüísticas quizás tengan una posibilidad de salir del conjunto de alumnos fracasados y puedan llegar a ser alumnos con éxito.

Tenemos más ideas que exponer, pero creo que no es el momento adecuado. Quisiera simplemente decirle al señor Marcotegui, como ya he dicho, que resulta difícil que siendo Parlamentario de un partido concreto sea usted objetivo en una institución como la que preside; sin embargo, en la medida de lo posible, eso es lo que le solicitamos: que en sus nuevos cometidos conserve la objetividad y la pluralidad. Muchas gracias, señor Marcotegui. Muchas gracias, señora Presidenta.

(2) Viene de pág. 12.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Intervendré brevemente. Serán dos minutos. Quisiera agradecer al señor Marcotegui sus palabras. Ha mostrado una actitud muy positiva en su contestación. Ha recogido las ideas que le hemos sugerido, y eso es de agradecer. Sin duda, señor Marcotegui, ha apuntado usted muy bien todas esas sugerencias y ha estado muy atento durante nuestras intervenciones.*

Quisiera subrayar un pequeño detalle. Nos ha parecido una idea muy interesante su propuesta de analizar lo que se ha venido haciendo en los últimos diez años. Yo quisiera apuntarle otra idea: además de esto, resultaría también interesante saber qué retos tiene planteada la enseñanza en Navarra en los próximos diez años, es decir, de cara al futuro. Será interesante ver qué había antes y adónde hemos llegado, pero también qué retos tenemos planteados. Y quizás para ello sería interesante crear una comisión con todos los sindicatos, con todos los centros, con los profesores, padres y demás, para analizar qué retos tenemos planteados para el futuro. Muchas gracias.